



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CEKU-HUMECTANTE

**Número de autorización:** 17196

**Fecha de inscripción:** 12/03/1985

**Fecha de caducidad:** 22/11/2024

Titular

**UPL IBERIA S.A.**

Avda. Josep Tarradellas 20-30. Pl. 4 - Desp. 7-8  
08029  
(Barcelona)

Fabricante

**UPL IBERIA S.A.**

Avda. Josep Tarradellas 20-30. Pl. 4 -  
Desp. 7-8  
08029  
(Barcelona)

**Composición:** MOJANTE NO IONICO 20% [SL] P/V

**Tipo Función:** Coadyuvante

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de polietileno "HDPE" de 1 l. Garrafa de polietileno "HDPE" de 5 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis (ver nota)</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE		Dosis de hasta 0,05% para insecticidas y fungicidas y hasta el 0,3% para herbicidas.

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 17196

CEKU-HUMECTANTE

Uso	P.S. (días)
Todas las Especies Vegetales	NP

### **Condiciones generales de uso:**

Adicionar a los caldos fitosanitarios pulverizables, cuando sea necesario aumentar el poder mojante de los mismos.

En la etiqueta se indicará que el poder mojante aproximado es dos, y se advertirá de sus posibles incompatibilidades con otros productos fitosanitarios, por inducción de fitotoxicidad u otros efectos.

Asímismo deberá constar en la etiqueta que la denominación "mojante" se aplica al alcohol isotridecílico etoxilado, sustancia tensoactiva no iónica.

### **Excepciones:** --

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Lesión ocular grave. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--



<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Abejas: Compatible con abejas

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La acción tóxica de los productos al mezclar puede ser aditiva o potenciarse.

No se debe autorizar la mezcla de este formulado con los siguientes productos:

- Los clasificados conforme al RD 255/2003, de 28 de febrero, como muy tóxicos (T+), tóxicos (T) o con las siguientes frases de riesgo:

- R40: Posibles efectos cancerígenos
- R48: Riesgos graves para la salud en caso de exposición prolongada
- R62: Posible riesgo de perjudicar la fertilidad
- R63: Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto
- R64: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna
- R68: Posibilidad de efectos irreversibles
- R32: En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos
- R31: En contacto con ácidos libera gases tóxicos
- R42: Posibilidad de sensibilización por inhalación
- R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

- Los clasificados conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), de 16 de diciembre, con alguna de las siguientes indicaciones de peligro:

- Mortal o tóxico en caso de ingestión (H300 o H301), en contacto con la piel (H310 o H311)



Nº REGISTRO: 17196

CEKU-HUMECTANTE

o en caso de inhalación (H330 o H331)

- Tóxico en contacto con los ojos (EUH070)
- En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos (EUH032) o tóxicos (EUH031)
- Puede provocar una reacción alérgica en la piel (H317), o síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación (H334)
- Provoca (H370) o puede provocar (H371) daños en los órganos
- Provoca (H372) o puede provocar (H373) daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
- Puede provocar (H340) o se sospecha que provoca (H341) defectos genéticos
- Puede perjudicar (H360F) o se sospecha que perjudica (H361f) a la fertilidad
- Puede dañar (H360D) o se sospecha que daña (H361d) al feto
- Los clasificados con alguna de las siguientes indicaciones de peligro en cumplimiento con la Orden PRE/3297/2004, de 13 de octubre:
  - RSh1: Tóxico en contacto con los ojos
  - RSh3: El contacto con los vapores provoca quemaduras de la piel y de los ojos; el contacto con el producto líquido provoca congelación.

Se debe incluir en la etiqueta:

"Las recomendaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos con los productos individualmente, pero la mezcla de productos, al no estar convenientemente evaluada puede potenciar la toxicidad y aumentar la absorción dérmica".

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --